



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS FUENTES DE LOS JARDINES DE LA GRANJA EN SEGOVIA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. № obra: 0558072 Ref. TSA0066181.

1. OBJETO Y ALCANCE DEL PLIEGO

el objeto del presente pliego es la contratación del servicio de puesta en funcionamiento de las fuentes de los Jardines de La Granja en Segovia. nº obra: 0558072, según las especificaciones que se detallan en el presente pliego.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato consiste en la puesta en funcionamiento de los grupos de fuentes según el siguiente desglose.

- Ud PUESTA EN FUNCIONAMIENTO GRUPO 1 O 2 DÍA LABORABLE 2018
- ud PUESTA EN FUNCIONAMIENTO GRUPO 3 DÍA LABORABLE
- ud PUESTA EN FUNCIONAMIENTO GRUPO 1 O 2 DÍA FESTIVO
- ud PUESTA EN FUNCIONAMIENTO GRUPO 3 DÍA FESTIVO
- ud PUESTA EN FUNCIONAMIENTO GRUPO 4, en horario nocturno en sábado.

GRUPO 1: CONJUNTO DE CUATRO FUENTES EN LA ZONA ALTA DEL JARDÍN.

En este grupo se incluyen las siguientes fuentes:

- a) El Canastillo
- b) Las Ranas
- c) Baños de Diana
- d) La Fama

Los trabajos necesarios para el correcto funcionamiento de este grupo de fuentes implican una duración estimada en 4 horas.

Funcionamiento previsto: miércoles, sábados, domingos y días festivos.

Comenzará a las 15:30 horas (los domingos a las 11:00 horas) por el estanque de "El Mar",
para realizar la carga de las tuberías de La Fama y El Canastillo (se estima un tiempo de 1
hora y 20 minutos, aproximadamente sin contratiempos). Al regresar se revisará el vaso
del estanque de La Fama para comprobar los niveles y limpiarlo de objetos flotantes para
no atascar el sobrante.





- Se pasará después al estanque de "El Chato", para realizar la carga de Los Baños de Diana.
 Con anterioridad se comprobará el nivel del vaso de la propia fuente y se retirarán los objetos flotantes que pudiera tener (se estima un tiempo de 1 hora y 30 minutos, aproximadamente sin contratiempos).
- Se pasará después al estanque de "Las Ranas" para realizar las cargas de dicha fuente. Con anterioridad se inspeccionará el nivel de la fuente para eliminar cualquier objeto flotante que pudiera atascar el sobrante (se estima un tiempo de 1 hora aproximadamente sin contratiempos).
- Continuará con la fuente de Las Ranas en donde se realizarán las cargas de los efectos de Los Baños de Diana y se revisará los niveles del estanquillo de "Los delfines de La Fama" (se estima un tiempo de 1 hora y 15 minutos aproximadamente sin contratiempos).
- Finalmente se encargará de revisar y en su caso colocar los piquetes y encintado del perímetro de los vasos de El Canastillo, Las Ranas, Los Baños de Diana y La Fama (se estima un tiempo de 1 hora y 20 minutos aproximadamente sin contratiempos).

Terminadas estas tareas habrá una reunión sobre las 17 horas (domingos a las 12:30 h) en la zona de Fachada de Palacio para comentar incidencias y distribuir los trabajos para la puesta en funcionamiento de cada grupo de fuentes y, en su caso, solucionar las posibles anomalías. Esta reunión no debe tener un tiempo superior a 10 minutos. Una vez terminada se dirigirán al puesto destinado, donde se quedará a la espera de las indicaciones de los responsables de Patrimonio Nacional para la puesta en marcha. Esta acción deberá estar concluida a las 17:25 h (domingos a las 12:55 h).

Se pondrá en funcionamiento el primer grupo de fuentes (El Canastillo) a las 17:30 horas (domingos a las 13:00 h), que tendrá una duración de 10 minutos.

Se pondrá en funcionamiento el segundo grupo de fuentes (Las Ranas) a las 17:50 horas (domingos a las 13:20 horas), que tendrá una duración de 10 minutos.

Se pondrá en funcionamiento el tercer grupo de fuentes (Los Baños de Diana) a las 18:10 (domingos a las 13:40 horas), que tendrá una duración de 10 minutos.

Se pondrá en funcionamiento el cuarto y último grupo de Fuentes (La Fama) a las 18:30 horas (domingos a las 14:00 horas), que tendrá una duración de 14 minutos.

La hora de terminación de la puesta en marcha de todo este grupo de fuentes será las 18:45 horas (domingos a las 14:15 horas).

A las 18:45 horas (domingos a las 14:15 horas) en la zona de La Fama habrá una pequeña reunión para comentar incidencias y distribución de las tareas propias del vaciado y cierre de válvulas de los estanques y fuentes que han funcionado, así como desplazamiento andando hasta los diferentes estanques para el cierre de las cargas relacionadas en el apartado primero.

Una vez realizadas todas las tareas encomendadas, en la entrada a los Jardines se concentra todo el personal del adjudicatario para el control de salida de las instalaciones. Hora estimada de





salida: 19:30 horas (domingos a las 15:00 horas). El coordinador responsable del adjudicatario del contrato se cerciorará de que todo el personal de la empresa a esa hora esté fuera de las instalaciones del Patrimonio Nacional.

GRUPO 2. CONJUNTO DE CUATRO FUENTES EN LA FACHADA PRINCIPAL Y ZONA ALTA DEL JARDÍN.

En este grupo se incluyen las siguientes fuentes:

- a) Apolo, Neptuno, Los Caracoles, El Abanico
- b) El Canastillo
- c) Las Ranas
- d) La Fama

Los trabajos necesarios para el correcto funcionamiento de este grupo de fuentes implican una duración estimada en 4 horas.

Funcionamiento previsto: miércoles, sábados, domingos y días festivos.

- Comenzará a las 15:30 horas (los domingos a las 11:00 horas) por el estanque de "El Mar",
 para realizar la carga de las tuberías de La Fama y El Canastillo (se estima un tiempo de 1
 hora y 20 minutos, aproximadamente sin contratiempos). Al regresar se revisará el vaso
 del estanque de La Fama para comprobar los niveles y limpiarlo de objetos flotantes para
 no atascar el sobrante.
- Se pasará después al estanque de "El Medio Celemín", revisando y cerrando con anterioridad el mascarón de Apolo (se estima un tiempo de 1 hora y 30 minutos sin contratiempos). En el regreso revisa los estanques de Apolo, Carrera de Caballos, Los Caracoles y El Abanico.
- Se pasará después al estanque de "Las Ranas" para realizar las cargas de dicha fuente. Con anterioridad inspecciona el nivel de la fuente y elimina cualquier objeto flotante que pudiera atascar el sobrante (se estima un tiempo de 1 hora aproximadamente sin contratiempos).
- Continuará con el estanque "El Cuadrado" donde va a realizar las cargas de Neptuno. En el regreso se vigila el nivel del estanque "Los Delfines" para el funcionamiento de los efectos de La Fama. Se estima un tiempo de 1 hora y 20 minutos, aproximadamente sin contratiempos.
- Finalmente se revisará el encintado del perímetro de todas las fuentes y, en su caso, colocar los piquetes y encintado del perímetro de los vasos de Las Ranas y La Fama. Corta también las llaves de "los peces" de Anfitrite y los surtidores de "El Abanico". Se estima un tiempo para esta tarea de 1 hora aproximadamente sin contratiempos.

Terminadas estas tareas habrá una reunión sobre las 17 horas (domingos a las 12:30 horas) en la zona de Fachada de Palacio para comentar incidencias y distribuir los trabajos para la puesta en funcionamiento de cada grupo de fuentes y, en su caso, solucionar las posibles anomalías. Esta





reunión no debe tener un tiempo superior a 10 minutos. Una vez terminada se dirigirán al puesto destinado, donde se quedará a la espera de las indicaciones de los responsables de Patrimonio Nacional para la puesta en marcha. Esta acción deberá estar concluida a las17:25 horas (domingos a las 12:55 horas).

Se pondrá en funcionamiento el primer grupo de fuentes (Apolo, Neptuno, Los Caracoles, El Abanico) a las 17:30 horas (domingos a las 13:00 h), que tendrá una duración de 10 minutos.

Se pondrá en funcionamiento el segundo grupo de fuentes (El Canastillo) a las 17:55 horas (domingos a las 13:25 horas), que tendrá una duración de 10 minutos.

Se pondrá en funcionamiento el tercer grupo de fuentes (Las Ranas) a las 18:15 h (domingos a las 13:45 horas), que tendrá una duración de 10 minutos.

Se pondrá en funcionamiento el cuarto y último grupo de Fuentes (La Fama) a las 18:40 horas (domingos a las 14:10 horas), que tendrá una duración de 14 minutos.

La hora de terminación de la puesta en marcha de todo este grupo de fuentes será las 18:55 horas (domingos a las 14:25 horas).

A las 18:55 horas (domingos a las 14:25 horas) en la zona de La Fama habrá una pequeña reunión para comentar incidencias y distribución de las tareas propias del vaciado y cierre de válvulas de los estanques y fuentes que han funcionado, así como desplazamiento andando hasta los diferentes estanques para el cierre de las cargas relacionadas en el apartado primero.

Una vez realizadas todas las tareas encomendadas, en la entrada a los Jardines se concentra todo el personal del adjudicatario para el control de salida de las instalaciones. Hora estimada de salida: 19:30 horas (domingos a las 15:00 horas). El coordinador responsable del adjudicatario del contrato se cerciorará de que todo el personal de la empresa a esa hora esté fuera de las instalaciones del Patrimonio Nacional.

GRUPO 3. CONJUNTO DE SIETE FUENTES EN TODO EL RECORRIDO DEL JARDIN

En este grupo se incluyen las siguientes fuentes:

- a) La Selva
- b) Apolo, Neptuno, Los Caracoles, El Abanico
- c) El Canastillo
- d) Ocho Calles
- e) Las Ranas
- d) Baños de Diana
- e) La Fama.

Los trabajos necesarios para el correcto funcionamiento de este grupo de fuentes implican una duración estimada en 5 horas.

Funcionamiento previsto, los días de San Luis (25 de agosto) y día de la Hispanidad (12 de octubre).





- Comenzará a las 15:30 horas por el estanque de "El Mar", para realizar la carga de las tuberías de La Fama y El Canastillo (se estima un tiempo de 1 hora y 20 minutos aproximadamente sin contratiempos). Al regresar revisa el vaso del estanque de La Fama para comprobar niveles y limpiarlo de objetos flotantes para no atascar el sobrante.
- Se pasará después al estanque de "El Medio Celemín", revisando y cerrando con anterioridad el mascarón de Apolo (se estima un tiempo de 1 hora y 30 minutos sin contratiempos). En el regreso revisa los estanques de Apolo, Carrera de Caballos, Los Caracoles y El Abanico.
- Se pasará después a estanque de "El Chato", para realizar la carga de Los Baños de Diana. Con anterioridad comprobará el nivel del vaso de la propia fuente y retirará los objetos flotantes que pudiera tener (se estima un tiempo de 1 hora y 30 minutos aproximadamente sin contratiempos).
- Se pasará después al estanque de "Las Ranas" para realizar las cargas de dicha fuente. Con anterioridad inspecciona el nivel de la fuente y elimina cualquier objeto flotante que pudiera atascar el sobrante (se estima un tiempo de 1 hora aproximadamente sin contratiempos).
- Se pasará después a la Fuente de Las Ranas para hacer las cargas de los efectos de Los Baños de Diana y revisa los niveles del estanquillo de "Los delfines de La Fama" (se estima un tiempo de 1 hora y 15 minutos aproximadamente sin contratiempos).
- Continuará con el estanque "El Cuadrado" donde va a realizar las cargas de Neptuno, Eolo y Anfitrite, estas dos últimas aunque no se ponen en marcha, los vasos sirven de abastecimiento para el funcionamiento de La Selva, por lo tanto, tendrán que estar a su máximo nivel. En el regreso se vigila el nivel del estanque "Los Delfines" para el funcionamiento de los efectos de La Fama. Se estima un tiempo de 1 hora y 20 minutos aproximadamente sin contratiempos.
- Continuará con la Fuente del Canastillo para realizar las cargas de las Ocho Calles, con anterioridad se revisan los vasos de las ocho fuentes, y se comprueba que los tapones están debidamente colocados.
- Finalmente se revisará el encintado del perímetro de todas las fuentes y, en su caso, colocar los piquetes y encintado del perímetro de los vasos de Las Ranas y La Fama. Corta también las llaves de "los peces" de Anfitrite y los surtidores de "El Abanico". Se estima un tiempo para esta tarea de 1 hora aproximadamente sin contratiempos.

Terminadas estas tareas habrá una reunión en la zona de Fachada de Palacio para comentar incidencias y distribución de los puestos para la puesta en funcionamiento de cada grupo de fuentes y, en su caso, solucionar las posibles anomalías. Esta reunión no debe tener un tiempo superior a 10 minutos. Una vez terminada se dirigirán al puesto destinado, donde se quedará a la





espera de las indicaciones de los responsables del Patrimonio Nacional para la puesta en marcha. Esta acción deberá estar concluida a las 17:20 horas.

Se pondrá en funcionamiento el primer grupo de fuentes (La Selva) a las 17:30 horas, que tendrá una duración de 10 minutos.

Se pone en funcionamiento el segundo grupo de fuentes (Apolo, Neptuno, Los Caracoles y El Abanico) a las 17:55 horas que tendrá una duración de 10 minutos.

Se pone en funcionamiento el tercer grupo de fuentes (El Canastillo) a las 18:25 horas, que tendrá una duración de 10 minutos.

Se pone en funcionamiento el cuarto grupo de fuentes (Las Ocho Calles) a las 18:55 horas, que tendrá una duración de 10 minutos

Se pone en funcionamiento el quinto grupo de fuentes (Las Ranas) a las 19:10 horas, que tendrá una duración de 10 minutos.

Se pone en funcionamiento el sexto grupo de fuentes (Los Baños de Diana) a las 19:30 horas, que tendrá una duración de 10 minutos.

Se pone en funcionamiento el séptimo grupo de fuentes (La Fama) a las 19:45 horas, que tendrá una duración de 15 minutos.

La hora de terminación de la puesta en marcha será las 20:00 horas.

A las 20:05 horas, en la zona de La Fama, habrá una pequeña reunión para comentar incidencias y distribución de las tareas propias del vaciado y cierre de válvulas de los estanques y fuentes que han funcionado, así como desplazamiento andando hasta los diferentes estanques para el cierre de las cargas relacionadas en el apartado primero.

Una vez realizadas todas las tareas encomendadas, en la entrada a los Jardines se concentra todo el personal del adjudicatario para el control de salida de las instalaciones. Hora estimada de salida: 20:30 horas. El coordinador responsable del adjudicatario del contrato se cerciorará de que todo el personal de la empresa a esa hora esté fuera de las instalaciones del Patrimonio Nacional.

GRUPO 4. LOS BAÑOS DE DIANA.

En este grupo interviene una única fuente: Los Baños de Diana en horario nocturno.

Los trabajos necesarios para el correcto funcionamiento de esta fuente implican una duración media de 4 horas.

Funcionamiento previsto: sábados.

• Comenzará a las 20:30h por el estanque de "El Chato", para realizar la carga de Los Baños de Diana y posteriormente ponerla en marcha para dejar el vaso con el nivel adecuado. Con anterioridad comprueba el propio nivel de la fuente para evaluar el tiempo necesario para la puesta en marcha y retirar los objetos flotantes que pudiera tener. Tiempo estimado: 1 hora 30 minutos sin contratiempos.





• Se pasará hasta los cuadros eléctricos de la zona de La Selva, entrada de Oficinas y La Fama para el encendido de la iluminación del Jardín (Plaza de la Herradura, Calle Valsaín y Calle Medianería hasta la Fuente de Las Tres Gracias, zona de La Cascada Nueva y Fachada Principal de Palacio, además de la propia plaza de la Fuente de Baños de Diana y de la iluminación de la propia fuente. Tiempo estimado: 1 hora 20 minutos sin contratiempos.

Concentración (hora aproximada 22:00 horas) en la zona de la Plaza de Baños de Diana para comentar incidencias y acceder al recinto de las bombas para la comprobación de que todo el sistema está en perfecto funcionamiento. Tiempo estimado de la reunión y comprobación 15 minutos. Se queda en espera y disposición de la puesta en marcha (22:30 horas).

Se pone en funcionamiento la fuente y durante el tiempo de funcionamiento (22:30h a 23:30h) se está permanente vigilando el recorrido de los diferentes juegos de agua, por si ocurrieran atascos o por si bajara el nivel del vaso en exceso (habría que cortar el sistema de bombeo inmediatamente para evitar averías de consideración) y el sistema de iluminación.

Una vez terminada la puesta en marcha, hora estimada 23:30 horas se apaga el sistema de bombeo, se sube al estanque de El Chato para cerrar la carga y se evalúan las posibles anomalías ocurridas, a la vez que se va cerrando el sistema de iluminación mientras los visitantes van abandonando el recinto. Tiempo estimado: 1 hora.

Una vez realizadas todas las tareas encomendadas, en la entrada a los Jardines se concentra todo el personal del adjudicatario para el control de salida. Salida del recinto prevista a las 00:30 horas. El coordinador responsable del adjudicatario del contrato se cerciorará de que todo el personal de la empresa a esa hora esté fuera de las instalaciones del Patrimonio Nacional.

3. RÉGIMEN DE VARIANTES

No se admiten variantes.

4. CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES

El adjudicatario declara conocer las obligaciones legislativas en materia medioambiental que pudieran resultar de la aplicación de las actividades por él desarrolladas al amparo del presente contrato y se compromete a cumplir con todos los requisitos y exigencias legales que en materia de medio ambiente le sea de aplicación.

Asimismo, el adjudicatario será responsable de mantener acopiados, ordenados y correctamente almacenados, los materiales y los equipos mecánicos y herramientas empleados durante la ejecución de las unidades de obra contratadas, cuidando que no se produzcan derrames, lixiviados, arrastres por el viento o cualquier otro tipo de contaminación sobre el suelo, las aguas o la atmósfera.





Terminada la ejecución de las obras o trabajos de que se trate, el adjudicatario procederá a su inmediato desalojo, tanto de personal, maquinaria y equipos como de los sobrantes de material y residuos que se hubieran producido, aportando a TRAGSA certificado/s del Gestor/es donde se acredite/n las cantidades de residuos que se han entregado, clasificados por sus códigos L.E.R. según Orden MAM/304/2002, e indicando la obra de procedencia.

Del mismo modo, para maquinaria y vehículos, el adjudicatario no alterará los elementos de regulación de la combustión o explosión de los motores de modo que se modifiquen las emisiones de gases, pudiendo demostrar que sus máquinas cumplen con los niveles de emisión autorizados mediante el análisis de emisión de gases realizado por un Organismo de Control Autorizado (OCA), cuando TRAGSA así lo requiera. En el caso de máquinas móviles que puedan circular por carretera, deberán tener pasada y aprobada en fecha y hora la Inspección Técnica de Vehículos. El adjudicatario declara cumplir como mínimo los planes de mantenimiento establecidos por el fabricante.

Asimismo, cuando TRAGSA así lo requiera, el adjudicatario acreditará la correcta gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos que se generen durante el mantenimiento de su maquinaria y/o vehículos.

El adjudicatario, de acuerdo a la normativa que le afecte en cuanto a la actividad a realizar, declara su intención de reducir a lo estrictamente necesario el consumo de materias primas que comprometan la sostenibilidad de los ecosistemas naturales de los cuales se obtienen.

5. OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD LABORAL

Los Colaboradores estarán obligados a:

- Aplicar los principios de la acción preventiva que se recogen en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en particular al desarrollar las tareas o actividades indicadas en el artículo 10 del REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
- Cumplir y hacer cumplir a su personal lo establecido en el Plan de Seguridad y Salud al que se refiere el artículo 7 del REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre.
- Cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, teniendo en cuenta, en su
 caso, las obligaciones sobre coordinación de actividades empresariales previstas en el artículo 24
 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como cumplir las disposiciones mínimas
 establecidas en el anexo IV del REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre, durante la ejecución
 de la obra.
- Informar y proporcionar las instrucciones adecuadas a los trabajadores sobre todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y salud en la obra.
- Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del coordinador en materia de seguridad y





de salud durante la ejecución de la obra o, en su caso, de la dirección facultativa.

Los Colaboradores serán responsables de la ejecución correcta de las medidas preventivas fijadas en el Plan de Seguridad y Salud en lo relativo a las obligaciones que les correspondan a ellos directamente o, en su caso, a los trabajadores autónomos por ellos contratados, incluso será por cuenta del Colaborador el coste de las protecciones individuales y colectivas necesarias para la correcta ejecución de los trabajos entregados. Además, responderán solidariamente de las consecuencias que se deriven del incumplimiento de las medidas previstas en el Plan, en los términos del apartado 2 del artículo 42 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

En el caso de que Tragsa lo requiera, según el tipo de trabajos, el colaborador deberá nombrar los recursos preventivos que se estime. Se consideran recursos preventivos:

- a) Uno o varios trabajadores designados de la empresa.
- b) Uno o varios miembros del servicio de prevención propio de la empresa.

Dichos recursos preventivos deberán tener como mínimo la formación correspondiente a las funciones del nivel básico (50 horas), así como la capacidad, los medios necesarios y ser suficientes en número para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas, debiendo permanecer en el centro de trabajo.

Será causa inmediata de resolución del contrato el incumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones en materia de seguridad y salud laboral para con el personal de él dependiente, así como la falta de adecuación a la normativa vigente de seguridad, de la maquinaria y equipos que intervengan en la actuación objeto del contrato.

Valladolid, 27 de julio de 2018.